



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

182

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 con el número 48 de 2010, a instancias de la Fundación Laboral de la Construcción, en reclamación de cantidad, se cita a “Mantenimientos, Ayuda a la Explotación y Servicio, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida Roma, número 21, de Tarragona, el día 7 de febrero de 2013, a las diez horas de su mañana, para la conciliación y juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole de que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 18 de junio de 2012.—La secretaria judicial, Elena Cereza Bueno.

(03/23.683/12)